

NORMATIVA CURSOS FORMACIÓN SAD 2016-17

- Dirigidos a alumnos presenciales de Grado, Máster o Doctorado en el curso 2016-17.
- Durante el período de inscripción del curso un alumno inscrito podrá darse de baja recibiendo el importe pagado. Una vez finalizado dicho período el alumno que quiera darse de baja perderá el derecho a recuperar tal importe.
- Es imprescindible acudir a clase con ropa deportiva para realizar los ejercicios, así como con material propio para tomar apuntes.
- En caso de que el curso se imparta en el Campus Deportivo, cada alumno deberá acceder al mismo con su tarjeta deportiva. Se podrán usar los vestuarios y taquillas de la piscina.
- La evaluación del curso se realizará como APTO o NO APTO. Para superar el curso como APTO es necesario:
 - Asistir al 80% de las clases cumpliendo los puntos anteriormente citados.
 - Participar de forma activa en las clases teóricas y prácticas.
 - Superar la evaluación de un trabajo obligatorio:
 - Los criterios y contenidos a desarrollar se explicarán el primer día de curso.
 - Se deberá entregar vía correo electrónico a deportes@usj.es.
 - El plazo límite de entrega será de dos semanas a partir del último día de curso.
- El Servicio de Actividades Deportivas se reserva el derecho a suspender el curso en caso de que un grupo no llegue al número mínimo de participantes. Se establecen 6 participantes el número mínimo de inscritos por grupo.

